

1
Dⁿ Jeronimo Perez del Baxo Redel, Elamancu a
Plauto de señores Carras y Cathedra de ^{Dⁿ} Propiedad
para mañana viernes a las diez de la mañana Para
dar parte ala Universidad haverse cumplido el termino
de los Edictos de la R^{ca} de Retorica vacante en el Cole-
gio Trilingue por muerte de Dⁿ Ruperto Zapata,
para examinar a los opositores, y si pareciere con-
veniente para su provision, y sobre todo resolver
lo mas conveniente, N^{do} fecho fecha Tuesday 6^a
de Nov^{re} de 1794.

Dⁿ Juan Ramon Coronado

Acto Para dar una proposicion al R^o Virador del
Colegio Trilingue: relativa a dho Colegio: fecha ut supra.

3

+

Señores que asistieron al Claustro de Cavera de
7 de Nov. de 1724

Pector	Secades
Canz. ^{rio} cim.	Pecadio
Chavarro	Repa
Cartagena	Ortiz
Toledano	Garcia
Muñoz	Marab
Oliva	
Ortíz	
Ocampo	
Trango	
Sampere	
Encina	
Tanguas	
Ayuso	
Valdivia	
Hinojosa	
Muranda	
Alvar	
Mintegui	
Sierra	
Barrena	
Ocaña	
Fernandez	
Herrero	
Rafola	

AVSA



Carcon 2

Soli 1

Puenton 2

Carado 7

Hús nral de L^{na} 18 Elegido Colgial

30

AVSA

Escuela del Claustro de S. Carlos de 7 de Mayo de 94

3

Claustró de^{ra} Carreras y Cathedra^{ra} de Prop.^{ra} de 7 de No.
viembre de 1724

Segun la cedula en Claustro, se hizo
presente el memo^{ra} de D. Blas Carabias
uno de los Pretendientes a la Beca de
Rhetorica vacante en el Colegio de Trilma
que solicitando se le tubiese por opo-
sitor, no obstante de haberse presentado
despues de cumplidos los Edictos, y tal
Univ.^{ra} en voce Acordo: Que se tenga
por Opositor a esta Beca de Rhetorica
a D. Blas Carabias:

Despues el por pto^{ra} de dos puntos en
los oficios de Cicero, p.^{ra} a examinar los Opo-
sitos a esta Beca de Rhetorica, y eligieron
a este fin los tres D.^{os} Sampere y Serria
del lib.^{ro} 1.º de oficios el ven.^{do} 12.^{to} y 13.^{to} comen-
za el 12.^{to} y acaba constantique victoris:

Despues se eligio el Ovidio del lib.^{ro} 8.^o
de Metamorphosis el versu^{ra} 1.^o jam anti-
dum.

Despues en continenti entraron a ver
examinador uno en post de otro; primeram.^{te}

~~D. Carlos~~ 9

D. Franco Carcon Enrera? = D. Felmo

Yr. Alvarer. D. Valentin de

ledano = D. Juan? Fran. Bonteri:

D. Ant. Solis = D. Fran. Sanchez

D. Juan Fran. fagla = D. Melchor

Preray: D. Juan Hernandez: D. Euse

Alvarer. D. Benito Celadono, D. Yri:

doro Casado, D. Fran. Herr. D. Meliton Gar:

cia, y D. Blas Bagan. Ovilo, ~~para D. Blas~~

~~Casabias~~ no el. tambien fue admision n. va.

ce anuy. no se presenta en tpo, y ~~no~~ compa:

reis D. Blas Corabia. Y all examados puestos en

copy todos los dptos descubiertos el encuat.

Fue nombrado p. la Beca de Re:

torica. D. Francisco Hernandez Nati:

de Forderilla-

D. ~~Francisco~~ ~~gonzalez~~

~~Yr. Alvarer~~

Sec. ^{rio}

AVSA



Opositores ala Beca de Ladrone

- n.^o 1.^o D.ⁿ Fran.^{co} Carcon Gonzalez n^{al} de Cui. Rod.^o nacio en
1.^o de Feb.^o de 82, hedad 12 a^o cumplidos
- n.^o 2 D.ⁿ Felmo P^{te} Albarca n^{al} de la Ciudad de Lugo, nacio
en 5 de oct.^o de 78. 16 a^o cumplidos
- n.^o 3 D.ⁿ Valentim de Sedano n^{al} de la Ciudad de S.^{to} Dom.^o
de la Calzada, nacio en 16 de Dic.^o de 80. hedad 13 a^o cumplidos
- n.^o 4 D.ⁿ Manuel Francisco Benitez n^{al} de lugar de Pen-
vas, nacio en 17 de Nov.^o de 78. hedad de 16 a^o
- n.^o 5 D.ⁿ Antonio Solis n^{al} de la P.^a de Baxos nacio en
10 de D.^o de 81, hedad 13 a^o
- n.^o 6 D.ⁿ Fran.^{co} Sanchez n^{al} de Villoruela acite obispado
h^a p^{ro} p^{ro} p^{ro} y tiene 17 a^o y medio
- n.^o 7 D.ⁿ Juan Fran.^{co} Frayle, n^{al} de Candelario, nacio en 2
de enero de 80, hedad 14 a^o cumplidos
- n.^o 8 D.ⁿ Melchor Puerta n^{al} de Alac^o nacio en 30 de oct.^o
de 1777. hedad 17 a^o cumplidos
- n.^o 9 D.ⁿ Juan Hernandez n^{al} de Beja nacio en 11 de mayo
de 1778, hedad 16 a^o cumplidos
- n.^o 10 D.ⁿ Elias Alvarez n^{al} de Medina de Pomar, Arzobisp.^o
de Burgo

AVSA



N.º 11 D.ⁿ Benito Celestino de Castro natural de P.º Roy.^o
de Gibralta obis.^o de Casir

N.º 12 D.ⁿ Ysidoro Casas natural de Barranco nacio en 24
de oct.^o de 77. 16 a.^o cumplido

N.º 13 D.ⁿ Francisco Alexi natural de Loredilla nacio
en 3 de oct.^o de 1782. 12 a.^o cumplido

N.º 14 D.ⁿ Meliton Garcia natural de Romeral D.ⁿ
Lolo nacio en 10 de marzo de 1777. 17 a.^o cum.

N.º 15 ~~D.ⁿ Blas~~

D.ⁿ Blas Casabiy

AVSA



Or
N. Y. S.

Fran.^{co} Cascon Sarmata e Banahona Varru
 xal de la Cu. de Cu. Rodrigo de med. de
 13 años, hase opoz. on alia Vaca de Retonica
 vacante en el Colejo de Trilingue de J. Pro
 tector de Parroco de S. Y. ag.

Subpáica de digne. Somente de la
 Preston. On como lo Espena de su Justificaz
 Salam.^{ca} y Robre S. de 1774

Francisco Cascon

AVSA



27.10

AVSA



Exordio yo D.ⁿ Sebastian Gallardo cura propio de la S.^a Igle-
sia Cathedral de esta Ciudad de Ciudad Rodrigo, que en el libro
coniente se bautizado de ella, que tubo principio en el año de mil
setecientos y ochenta, á su folio veinte y ocho vuelto se halla
una partida del tenor siguiente

Partida } En la Ciudad de Ciudad Rodrigo á primero del mes de
Febrero año de mil setecientos ochenta y dos, yo D.ⁿ Juan
Alto del Corral cura propio de esta Santa Ilesia Cathedral
bautizé solemnemente en ella á Francisco de Sales, que na-
ció el día veinte y nueve de Enero del mismo año, hijo le-
gitimo de D.ⁿ Matheo Carcon, vecino de esta Ciudad, feli-
xres de esta Cathedral y bautizado en el lugar de Villoria
obispado de Salamanca, y de D.^a Barbara Gomez Bara-
ona, bautizada en la villa de Sobradillo: nieto patern-
no de Alonso Carcon, bautizado en referida villa de Vi-
lloria, y de Angela Garcia, bautizada en la Parroquia de
San Julian de la Ciudad de Salamanca; nieto mater-
no de Pedro Gomez Baraona, bautizado en dha villa
de Sobradillo, y de Ana Amas, bautizada en el lugar
de Martiago: fue su padrino D.ⁿ Vicente Martin Cami-
llo, á quien adrestitó el parentesco espiritual y obligaciones
fueron testigos Juan Antonio Gonzalez Baraona vecino
del mismo Sobradillo, Francisco Pereyro y Thadeo Ga-
llardo sacristan de esta Cathedral. Para que conste
lo firmo: D.ⁿ Juan Alto del Corral.

Concuerda con su partida original en el citado libro y folio, que que-
da en mi poder, á que en todo me refiero; y para que conste, y don-
de conoçerá, dñe los efectos, que haya lugar, doy la presente q.
firmo en esta misma Ciudad de Ciudad Rodrigo á nueve de Octu-
bre de mil setecientos noventa y dos.

D.ⁿ Sebastian Gallardo
y Curero: D.ⁿ J.
Alto



Yo el Rey nro. Senor publico del nu
mero de esta ciudad de Cui. Rodrigo, que aqui sig
namos, y firmamos, Certificamos y hacemos fee. Que Dn.
Sebastian Lallando y Moreno, por quien se halla da
da, Escrita y firmada, la preced. Certification, y
Patria de Bantumo, en Carta propia de el Sagra
rio de la Santa Iglesia Cathedral de esta dha ciudad co
mo si titula fiel, legal y de toda Confianza, por lo que
a todas sus Certificationes, y demas, que confiere, siem
pre se le ha dado y da entera fee, y credito en juicio
como fuera deel; y conecemos, y reconocemos por de su pu
no y letra la de dha anterior, firma, y rubrica con q
la autoriza, pues son conformes a las que siempre se ha
bemos visto Escribir, firmar, y rubricar. Para que

Quinto maravedis.

SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

Comte donde combenga, y obre los Efectos que hara lugar
a instancia del Intercedo, damos la presente en esta
dha. ciu. de Ciudad Rodrigo a treinta y vno de oc-
tubre de mil Setecientos noventa y quatro

Estevan Antonio Veler
Escalante

Joachin Guzman

Integrim. de Vended

En Alome
y Cañizal

AVSA



SEITE D'ARTO, VEINTE
DE AGOSTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS NOVENTA Y
OCHO.



Compañía de Seguros
de la Ciudad de México
para el seguro de
bienes muebles y
inmuebles.

El presente es un
certificado de seguro
emitido por la
Compañía de Seguros
de la Ciudad de México
para el seguro de
bienes muebles y
inmuebles.



Señor Rector y Canónigo de Cabezav

Señor

D.ⁿ Felmo Vicente Alvarez y Franco natural de
la Ciudad y Obispado de Tuy de edad de quince años. Profesor
de Filosofía Moral en esta R.^a Universidad pretende que
se le conceda la Beca vacante de Rhetórica del Colegio de Trilva
que decerta Universidad de Salamanca, por lo que

Suplica a V. S. le admira ala oposición. Favor que
espera el Suplicante recibir de la Benignidad de V. S.

Felmo Vicente Alvarez

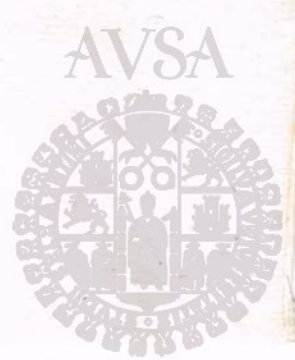
AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is spread across the top half of the page and appears to be a letter or a formal document.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or a short phrase, located below the main body of text.]

1802



Ilmo Sr

Señor.

D. Antonio de Solís nat. de la villa de el Raso
co Obispado de Avila de edad de 13. a. no cumplidos
como consta de la fe de su Bautismo q. presenta
Oponer a la vega vacante del Colegio Trilingue de
esta univers.

Supp. a V. S. se sirva venirse por.
En la provision de la expresada vega. Por q.
Espera de la Benignidad de V. S. a q. Dios
prospera por m. a. en summa grandezza.
Salam. Ca. y noviembre 6 de 1794.

B. L. M. a V. S. sumas
hum. de Sr.

Antonio de Solís

Sr Rector y Maistro de Caxera.



Ms. 95

AVSA



Ilmo Señor

Señor

Fran^{co} Sanchez n.^o de la villa de
Bilbonada se me obisp.^o de edad de 17
a. profesor de Filosofia Moral con
el debido respeto supp.^{ca} a V. S. I. se sir-
va tenerle pres.^{te} en la provision de la
Peca de Rectoria de su Colegio trill.

Dios Nro Señor que a V. S. I. m.^o
a. en su mayor grandera p.^a bien de
las letras y la juventud Salam.^{ca} y Nov.^{te}
9 de 1791

B. L. M. de V. S. I. su mas
humilde xxv.

Fran^{co} Sanchez



m. 6.

AVSA



15

7

Señor Rector y Claustro de la Universidad de Salam^a.

Señor

Dⁿ Melchor Puente Natural de la Villa de Alcaños,
Obispado de Valladolid, solicita la Beca de Retórica va-
cante en el Colegio de Exiliague; replica a V. le tenga pre-
sente en su provisión, favor que espere de V. interin queda
agradando por su vida su mas atento servido J. S. M. B.

Melchor Puente.

AVSA



80-21

Señor Rector y Cla-
vstro de la Univer-
sidad de Salaman^{ca}

Señor
D.ⁿ Melchor Puer-
tas Opositor a la
Beca de Retorica
vacante en el Co-
legio de Trilingue.

AVSA



8

17

111^{mo} or

Señor

M. Juan Hernández Agüero natural de la V.
de Huelva de edad de 16 años según consta a su fe y
Bmo q^e ha presentado, Pretend.^{te} a la beca de Retorica del
colegio trilingüe,

Suplica a V. S. se sirva favorecerle y tenerle
presente en la provisi.^{on} de ella. favor q^e espera de la benign.
V. S. aq^{ue} Dios prospere m.^{ra} a.^{ra} en su mayor grandezza.

Salva 27 de 6 de 24.

B. S. M. V. S. su mayor hum.
serv.^{or}

Juan Hernández Agüero

AVSA



14909

Libro de fees de Baptismo.

AVSA



7
Sr

19.
de esta Ciudad.

D.ⁿ Elias Alvaraz m^{al} de la Villa & Medina
& Tomar Arzobispado & Burgos, Curante
& Filosofia Moral en esta misma Univ.^d, & hechas
Catorce años no cumplidos con el obsequio de
hacer presente a V.S.T., que hallandose vacante
una Plaza en el Colegio & Trinitario, y el susodho
adornado de las Qualidades, que para recaer en
el se requieren; Supp.^{ca} se le haia por Opues-
to a ella, que esta prompto a sufrir el Examen
que sea necesario;

Favor que espere la Noticia
Justificar. en V.S.T. Cuya vida prospere
el Cielo muchos años. Salam.^{ca} y Oct.^{ca} 27
& 1794. J. A. L. P. V. T. Supp.^{ca}

Elias Josef Alvaraz

AVSA



Ms. 10.

AVSA



1. *De la nature et des propriétés de l'air.*
 2. *De la nature et des propriétés de l'eau.*
 3. *De la nature et des propriétés du feu.*
 4. *De la nature et des propriétés de la terre.*
 5. *De la nature et des propriétés du vent.*
 6. *De la nature et des propriétés de la pluie.*
 7. *De la nature et des propriétés de la neige.*
 8. *De la nature et des propriétés de la glace.*
 9. *De la nature et des propriétés de la foudre.*
 10. *De la nature et des propriétés du tonnerre.*
 11. *De la nature et des propriétés de la pluie.*
 12. *De la nature et des propriétés de la neige.*
 13. *De la nature et des propriétés de la glace.*
 14. *De la nature et des propriétés de la foudre.*
 15. *De la nature et des propriétés du tonnerre.*

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

1. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 2. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 3. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 4. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 5. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 6. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 7. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 8. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 9. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*
 10. *El Mueble. Vela lina de la tienda.*

178

Handwritten signature: *John W. ...*

Y Vmo Señor.

22

Señor

Blas Canavias vecino de la Villa de
Alba de este obispado Padre y legitimo adminis-
trador de Juan Victorino estudiante Filosofo
de edad de trece años y nueve meses segun q. al de
vdo tiempo constara por su fee de Bautismo a
V. S. R. con el debido respeto hace presente q. la
vacante de la Vaca de Rectoria de su colegio de
Bilingue mi la fijacion de edicto q. para su pro-
visión se han puesto no ha llegado a su noticia
hasta el presente dia en q. se me ha informado
p. el Secretario de Claveros sea cumplido el
camino y p. lo mismo no ha admitido la oposi-
cion q. a nombre de Dho. mi hijo venia a hacer
mediante lo cual y para evitar el perjuicio que
se me puede seguir supplica a V. S. R. se digne
tenere p. presentado y admisible a Dho. oposicion
en los mismos caminos q. si lo hubiera hecho den-
tro del camino de la conbocacion en lo cual reci-
vira especial favor de V. S. R. cuya vida dila-
te el cielo mucho años en la mayor grandera
Salamanca 30. de octubre de 1794.

Blas Canavias

AVSA





Veinte maravedís

24

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Enrrique Lo y florentino Conde Cura de la Iglesia Parrochial de
Santa maria la mayor desta villa de Tor. Pillas que en uno de los libros
de lo apócrifos de dha Iglesia el que se alla forrado en Pergamino en
guarnición, y foliado el que da principio en el año de mil setecientos
ochenta y siete y finaliza en el de mil setecientos noventa y tres al folio
ochenta y cuatro donde se halla una partida de que se thenor a lo
siguiente =

Partida Enrrique de octubre de mil setecientos ochenta y dos Lo y florentino
Conde Párroco Capellan del Real hospital de Madrid y desta
villa de Tor. Pillas residen y Comision de d. florentino Conde
Cura de la Iglesia Parrochial de Santa maria la mayor desta
Cofradía villa de Tor. Pillas puse o sea Santo y christiano segun
orden y forma de nuestra Santa madre la Iglesia de Roma a
francisco Candido hijo de d. y de d. matrimonio de Josef
Hernandez Gandara y de Antonia Gonzalez Guzman hijos de
mujer y mis Parrochianos Naturales desta villa; sus Abuelos
Juan Hernandez Herrera Natural desta villa y Juan Gandara
Salgado Natural de Navarra y un hermano Manuel Gonzalez
Rueda Natural desta villa y Maria Guzman Natural de
Portillo fueron Padres Josef Hernandez Herrera La Compañada
maria Jopia sin haber sido esta a la edad de la
de la Ablucion del Agua Santa bendicel parientes espirituales
que Contrarian la obligación de enseñar la doctrina
Christiana en efecto de lo que se hizo con avisado
el día tres de dho mes de mayo fueron los señores d. Juan Hernandez
Presbitero Manuel Pizarro y Manuel Gonzalez

Yo para que conire lo firmamos = Josef Concepcion =
Josef Hernandez Herrera =

Concuerda Contas, aritida orifonal, que esta en dos Libros a que me ve
mito y para que Conste de que Combenga de la presente que se firmo en
Cita de la Villa de Jordevillas y octubre treinta y uno de mil setecientos
noventa y quatro =

Thomas Conner

Los Escriuano del Rey nro S.^r publicos y del numero de entav. d. For
Desillai que aqui sionam y firmam certifiemo y damos fee q d. florenzio Conde
porq. aparece dada la antecedenae es como seruida cura de la Iglesia Parroquial
de Santa Maria della, y como tal administra y da los s. sacramentos ams eligeren
es legal y de toda confianza, y por lo mismo, atados sus Escriu y certificacion. Siempre
se les bradado y da entera fee y credito asi en juicio como fuera del, y de la firma q
se halla al final de la que antecede, y Diei Florenzio Conde q En Puno y lea
muy semejante a la q. de ord. rda y muchas veces ha echado amia ptes. y paraq. asi
conae a Puno. Elaparece intercedida Damos la ptes. en Corderillai acaemay
indiai de mes de oct. De este año Emil Setec. noventa y quatro

undici del mes de Oct. De este año Amil de diez. noventa y quatro

Contestim. de Verdad.

Arthur. Esq.

Raymundo Torm

Ernestum. V. A. Verdad

St. Co. Cooper

AVSA